

Sentencia del Tribunal General de 7 de febrero de 2012 — Hartmann-Lamboy/OAMI — Diptyque (DYNIQUE)

(Asunto T-305/10) ⁽¹⁾

[«**Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria denominativa DYNIQUE — Marca comunitaria denominativa anterior DIPTYQUE — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009**»]

(2012/C 80/26)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Marlies Hartmann-Lamboy (Westerburg, Alemania) (representante: R. Loos, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representantes: inicialmente A. Pohlmann, y posteriormente G. Schneider, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI: Diptyque SAS (París)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 7 de mayo de 2010 (asunto R 1217/2009-1) relativa a un procedimiento de oposición entre Diptyque SAS y la Sra. Marlies Hartmann-Lamboy.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a la Sra. Hartmann-Lamboy.

⁽¹⁾ DO C 288, de 23.10.2010.

Sentencia del Tribunal General de 2 de febrero de 2012 — Goutier/OAMI — Euro Data (ARANTAX)

(Asunto T-387/10) ⁽¹⁾

[«**Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca denominativa comunitaria ARANTAX — Marca denominativa nacional anterior ANTAX — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Uso efectivo de la marca anterior — Artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento nº 207/2009**»]

(2012/C 80/27)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Klaus Goutier (Fráncfort del Meno, Alemania) (representante: E. Happe, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: B. Schmidt, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, que interviene ante el Tribunal General: Euro Data GmbH & Co. KG, Datenverarbeitungsdienst (Saarbrücken, Alemania) (representante: D. Wagner, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 1 de julio de 2010 (asunto R 126/2009-4) relativa a un procedimiento de oposición entre Euro Data GmbH & Co. KG, Datenverarbeitungsdienst y el Sr. Klaus Goutier.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas al Sr. Klaus Goutier.

⁽¹⁾ DO C 301, de 6.11.2010.

Sentencia del Tribunal General de 7 de febrero de 2012 — Dosenbach-Ochsner/OAMI — Sisma (Representación de elefantes en un rectángulo)

(Asunto T-424/10) ⁽¹⁾

[«**Marca comunitaria — Procedimiento de nulidad — Marca figurativa comunitaria que representa elefantes en un rectángulo — Marcas figurativas internacional y nacional anteriores que representan un elefante y marca denominativa nacional anterior elefanten — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Similitud de los signos — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Carácter distintivo de las marcas anteriores**»]

(2012/C 80/28)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Dosenbach-Ochsner AG Schuhe und Sport (Dietikon, Suiza) (representante: O. Rauscher, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: G. Mannucci, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: Sisma SpA (Mantova, Italia) (representante: F. Caricato, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la OAMI de 15 de julio de 2010 (asunto R 1638/2008-4) relativa a un procedimiento de nulidad entre Dosenbach-Ochsner AG Schuhe und Sport y Sisma SpA.